



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA N°

655/91

Salta, 25 de noviembre de 1991

Expediente N° 12.042/91
 Referente N° 39/91

VISTO:

Las presentaciones del Dr. ALEMAN, Alberto y Dr. ARIAS, Luis, miembros Titular y primer suplente respectivamente, del Jurado designado mediante Resolución Interna N° 346/91 para entender en el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la Cátedra: Enfermería Pediátrica de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, mediante la cuál comunican su imposibilidad de integrar el mismo; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 26° de la Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y sus modificatorias, debe procederse a su sustitución;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas;

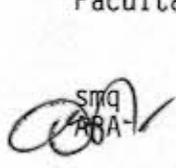
LA VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar la sustitución de los Doctores: ALEMAN, Alberto y ARIAS Luis por la Lic. LOZA DE CHAVEZ, María Isabel en el Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del Concurso para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra: "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Comunicar copia de la presente al Consejo Directivo de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, los aspirantes aceptados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.


 MARCELO PERRET
 SECRETARIO




 Lic. MONICA E. COLCEIRO de CADENA
 VICE-DECANO
 A/C. DE DECANATO